

AVISO

Se convoca:

En los autos del expediente número 679/23, relativo a la JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DECLARACIÓN DE AUSENCIA del señor GERARDO TORRES ESPINO, la C. JUEZ TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, mediante auto de fecha veintiuno de febrero del dos mil veinticuatro, ordenó la publicación de avisos a fin de llamar a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia del señor GERARDO TORRES ESPINO, la cual fue promovida por la señora NEOPOLA CALDERON LÓPEZ en su calidad de cónyuge.

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración

Firmando en cumplimiento al Acuerdo Plenario 54-21/17, para la delegación de diversas funciones administrativas a los secretarios conciliadores adscritos a los juzgados en materia familiar.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE FEBRERO DEL 2024
LA C. PASANTE EN DERECHO EN FUNCIONES DE SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. MARGARITA PINEDA MONROY.



PARA SU PUBLICACIÓN EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, durante TRES OCAVACIONES con intervalos de UNA SEMANA.

